

# NO hay crecepelos milagrosos SI hay un regenerador eficaz

## SyJ38

Es un producto conseguido, estudiado para corregir las alopecias y deficiencias del cabello.

El Regenerador SyJ38 no obra milagros en un día, sobre el pelo débil. Normalmente con un tratamiento adecuado, su actividad regeneradora elimina la caspa, evita la caída de nuevos cabellos y reactivando los folículos capilares provoca el nacimiento de nuevo pelo.

Regenerador SyJ38 no es milagroso, pero es eficaz.



Loción  
Champu  
Regenerador



Línea completa de productos capilares

Preparado por FORTKAN, S. A.

### la escalada del coste de la vida (1961-67)

«La estabilidad general resulta necesaria, porque en condiciones de inestabilidad apreciable existen más estímulos para la especulación que para el aumento de la productividad». (Productividad. Anexo del Plan de Desarrollo.)

La escalada del coste de la vida a partir de 1961, no ha sido un fenómeno exclusivamente coyuntural que se ha puesto de manifiesto en condiciones y circunstancias especiales. Queremos con ello decir, que las alzas de precios estaban totalmente identificadas con la naturaleza del proceso de expansión económica. En este sentido eran fácilmente previsible. Si se esperaba alcanzar un crecimiento de Renta Nacional superior al 6 por ciento anual, es lógico que las alzas de precios fueran a salvar las diferencias entre una oferta inelástica y una demanda en continua expansión y diversificación. Como consecuencia de ello el crecimiento del coste de la vida sería en 1967 del 51,2 por ciento sobre la media mensual de 1961. Los componentes que participarían más activamente en el crecimiento del coste de la vida serían «los gastos en vestido» y en «alimentación», como puede comprobarse en el cuadro siguiente:

Años	G. Alimentación	G. Vestido	Vivienda	G. de casa	G. Diversos	Ind. G.
1961	112,8	107,8	103,8	109,5	117,5	112,3
1967	170,2	184,9	150,9	147,8	173,0	169,9
% incremento	50,7	71,5	45,3	34,9	47,2	51,2

El primer asalto importante sobre el nivel de precios tendría lugar a finales de 1962 y primeros meses de 1963, en el que se consolidó una elevación general superior al 9 por ciento. Como respuesta a la escalada del coste de la vida se tomarían las primeras medidas dirigidas a la contracción del crédito bancario, que, a juzgar por lo que ocurriría en meses posteriores, va a convertirse en la principal terapéutica estabilizadora que el poder económico ha utilizado en los últimos años.

A partir de junio de 1964, y coincidiendo con la iniciación del año agrícola, se iniciaría otra importante alza de los precios agrícolas que repercutiría especialmente en la elevación del coste de la vida. Esta elevación de los precios agrícolas permitiría, a causa de las grandes facilidades que le presta el sistema económico, una elevación general de precios que culmina en el mes de mayo de 1965, consolidándose un alza de los precios alimenticios de origen agrícola del 31,4 por ciento.

Ya no se puede hablar de una simple expansión de índole más o menos aleata. Cuando se consolidan alzas de precios como la que acabamos de señalar, no hay duda que el sistema económico se encuentra inmerso en un «proceso en espiral» donde cualquier forma de planificación o de programación económica es prácticamente imposible. La estabilidad será la excepción y no la regla. A esta situación se la combate con una serie de medidas que el Gobierno pondría en aplicación en noviembre de 1964. Tales medidas tendrán un carácter exclusivamente coyuntural y tratarán de resolver, por una vía de dudosa eficacia, lo que sólo podía haberse resuelto por el camino de la reforma. A este respecto es interesante destacar la opinión expresada en el propio Informe de la Organización Sindical: «cabe pensar que estas medidas sólo tendrán eficacia práctica mientras se mantengan en vigor, por lo que de nuevo volverá a plantearse, tarde o temprano, la presente situación, ya que el problema radica en un desequilibrio secular».

Es lógico que tales tensiones inflacionistas volvieron a plantearse en otros momentos. El exceso de demanda global que ha caracterizado a la economía española en los últimos años se pone de nuevo de manifiesto a finales de 1965. Desde julio de 1965 a mayo de 1966 se vuelve a consolidar otra importante alza del coste de la vida superior al 7 por ciento. A causa de ello, en los primeros meses de 1966 la Administración Pública decide moderar sus gastos. «Pero lo cierto es —como señala I. C. E.— que durante el primer trimestre de 1966 los gastos presupuestarios han avanzado nada menos que un 18 por ciento...». De nuevo se recurre —buscando un efecto de compensación— a drásticas restricciones del crédito. Su aplicación apreturada y desconectada de otras medidas sólo contribuirá a agravar la crisis financiera de numerosas pequeñas y medianas empresas.

A partir de entonces, el margen de maniobra que representó la devaluación de 1959 —que permitió soportar alzas del coste de la vida de hasta el 17 por ciento anual— está prácticamente agotado, haciéndose cada día más patente la crisis de la Balanza Comercial, cuya situación deficitaria pasaría de 73.177 millones de pesetas en 1963 a 140.231 millones de pesetas en 1966.

En estas condiciones, y teniendo en cuenta la elasticidad de los gastos públicos y de las importaciones respecto a la Renta Nacional, parece lógico prever que en los próximos años el crecimiento económico puede verse fuertemente restringido.

ARTURO LOPEZ MUÑOZ